
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios          de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

## **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el entorno tecnológico y de sistemas de la información de la Subred Integrada de Salud SUR E.S.E bajo el marco de referencia ISO 27001 el cual se auditarán una serie de controles relevantes en relación al marco de referencia en mención.

## **ALCANCE**

La auditoría de seguridad de la información realizada a la oficina de sistemas de información TIC de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E se limitó a revisar controles enfocados a:

- Organización de la seguridad de la información (Teletrabajo)
- Gestión de activos
- Control de acceso usuarios (Altas, bajas, novedades)
- Seguridad de las operaciones
- Copias de respaldo y restauraciones

## **AUDITOR**

Profesional Auditoría            Andrés Rojas Prada



Jefe OCI                                Nidia Fernanda Rodríguez Salcedo

## **METODOLOGÍA APLICADA**

Para adelantar la auditoría de sistemas a la oficina de sistemas de información TIC, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como entrevista, revisión y comprobación de la información y soportes brindados

## **MARCO NORMATIVO**

- Norma técnica NTC-ISO/IEC colombiana 27001
- Instrumento de Evaluación MSPI
- Resoluciones 0489 y 0490 del 03 de abril de 2020 ". Por la cual se autorizó laborar mediante teletrabajo extraordinario a servidores en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E acorde a sus funciones y comorbilidades de salud.
- Circular 024 de 2020, expedida por la Alcaldía de Bogotá, lineamientos

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

distritales para la contención del virus covid-19 en entidades y organismos distritales en el marco del decreto distrital 081 de 2020.



- Procedimiento gestión de accesos, GI-TICS-PR-03 V2
- Plan gerencia de la información GI-TICS-PP-07 V2
- Plan de seguridad de la información GI-TICS-PP-02 V3
- Registro y traslado de activos fijos GA-ACT-PR-02

## **EJECUCIÓN**

En cumplimiento con el programa anual de auditorías de la oficina de control interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, se definió para el año 2021, realizar una auditoría de sistemas bajo el marco de referencia ISO 27001 y evaluar una serie de controles relevantes, para ello se convocó una reunión inicial de apertura con el objetivo de informar a los responsable y/o personal involucrado el inicio del proceso de auditoria, con su respectivo alcance y tiempos de la auditoria.

Así mismo se procedió a realizar la solicitud de información requerida a la oficina de sistemas de información TIC para la respectiva gestión de la información para la auditoria en mención, en donde también se enmarca las reuniones realizadas tanto en sitio, como de manera virtual con los responsables de los procesos a evaluar.

En continuidad al proceso, se recibe la información vía correo electrónico y se realizan sesiones de entendimiento con los responsables de los procesos evaluar, para posteriormente analizar esta información suministrada y ejecutar las respectivas pruebas acorde a los controles definidos a evaluar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		 <p>BOGOTÁ</p>
	OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS	GP-GPA-FT-02 V1	

## RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLADAS Y RECOMENDACIONES

### 1. Controles de seguridad para el uso del escritorio remoto de Windows



Acorde a la revisión y pruebas de recorrido que se ejecutaron en esta auditoría, se pudo identificar debilidades en las medidas de seguridad para el uso del escritorio remoto de Windows, que tiene como objetivo conectar a los usuarios funcionales y de servicio asistencial de teleconsulta, desde redes externas a los recursos tecnológicos de la entidad.

Dentro de las debilidades de seguridad identificadas se encuentran:

- Ausencia de monitoreo y sensibilización sobre el aseguramiento mínimo de red y de equipos personales (*actualización de sistemas operativos, antivirus, credenciales de red y locales robustas, entre otras*) utilizados por los funcionarios para conectarse a los recursos de la entidad.
- Configuración por defecto del puerto estándar del protocolo de escritorio remoto (RDP).
- Debilidades en la configuración de parámetros de contraseñas de los sistemas de información relevantes de la entidad (Dinámica Gerencial y correo electrónico Zimbra)
- Sistemas operativos y antivirus desactualizados.
- Asignación de accesos remotos a funcionarios sin contar con una solicitud, diligenciamiento de formato o autorización del jefe superior acorde al procedimiento definido por la oficina de sistemas de información TICS

Es importante mencionar que en gran parte de las oportunidades de mejora identificadas sobre el acceso remoto de Windows obedece a la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), donde la oficina de sistemas de información TIC de manera progresiva han estado ejecutando actividades de prevención como:

- Filtrado y aseguramiento del tráfico de red a través del Firewall (cortafuegos)
- Controles de accesos con credenciales (usuarios y contraseña) independiente para cada uno de los sistemas de información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

- Listas de accesos NLA (Network Level Authentication) y configuración desde proxy, restringiendo el acceso al escritorio remoto a todos los funcionarios que no haya realizado gestión de solicitud y autorización.

### **Riesgos Asociados**



Al no tener suficientes medidas de seguridad o controles sobre la conexión de acceso remoto de Windows la organización queda expuesto a importantes riesgos donde los ciberdelincuentes aprovechan las vulnerabilidades para realizar ataques de fuerza bruta instalando malware, ransomware, que trae consigo:

- ✓ Control total a equipos con acceso remoto por parte de los ciberdelincuentes
- ✓ Robo información y datos confidenciales
- ✓ Cifrado y secuestro de información solicitando un rescate por parte los ciberdelincuentes
- ✓ Utilizar los recursos del sistema para minar criptomonedas (Cryptojacking).

Estás actividades logran exponer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y recursos informáticos.

### **Recomendación**

- Evaluar la posibilidad de implementar una VPN como medio de conexión externa para los usuarios finales que requieren realizar actividades de teletrabajo.
- Evaluar la viabilidad técnica de realizar el cambio de configuración por defecto del puerto estándar del protocolo de escritorio remoto (RDP).
- Fortalecer los parámetros de contraseña sobre los sistemas de información de la entidad.
- Asegurar la actualización de los sistemas operativos con soportes técnico del proveedor.
- Fortalecer el proceso de asignación de acceso remotos acorde a los lineamientos definidos por la gerencia y talento humanos, asegurando la respectiva trazabilidad de los soportes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

## 2. Política formal de acceso remoto

### Observación

Acorde con el entendimiento realizado y a la revisión de la documentación divulgada en la intranet de la Subred Integrada de Salud SUR E.S.E, se pudo establecer que en la actualidad no se cuenta con una política de acceso remoto formal, aprobada y divulgada para definida los limite y controles sobre las conexiones remotas de usuarios para acceder a los servicios y recursos de la red de datos institucional.

Sin embargo, es relevante mencionar que actualmente la oficina de sistemas de información TIC, gestiona un proceso interno no formalizado para el acceso remoto a los empleados acorde a las disposiciones de contingencia brindadas por la Alcaldía de Bogotá y la gerencia de la Subred integrada de servicios de Salud Sur



### Riesgos Asociados

Estar a expuesto a vulnerabilidades de red o acceso no autorizados de usuarios, comprometiendo la seguridad de la información al no tener unos lineamientos, hoja de ruta o controles que permitan asegurar el entorno y recursos tecnológicos sobre las conexiones externas a partir de malas prácticas

### Recomendaciones

Diseñar, formalizar y divulgar una política de acceso remoto que permita garantizar la información cuando se acceda remotamente a los sistemas de la entidad, tanto por personal interno como externo, definiendo las condiciones y restricciones, procedimientos y mecanismos operativos necesarios para permitir el acceso remoto con seguridad. Se sugiere que esta política tenga en cuenta y defina aspectos como:

- Herramientas de comunicaciones seguras para el acceso remoto
- Concientización de los teletrabajadores sobre la necesidad y proteger sus contraseñas de acceso
- Compromiso de los empleados de no realizar actividades ilícitas
- Cada conexión debe ser registrada para asegurar la trazabilidad en caso de un incidente
- Lista de servicios, redes, sistemas de información que pueden ser accedido remotamente por personal que realiza acceso remoto o teletrabajo
- Inventario de acceso remotos que se han otorgado identificando la persona que tiene dicho acceso y motivo por el cual se otorgó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios          de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

### 3. Estándar de parámetros contraseña para los sistemas de información

#### Observación

Se identifica que en la actualidad no existe un estándar o lineamiento de parámetros de contraseña que defina como estar configurados los sistemas de información de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

Cabe mencionar que, aunque se tiene una política de seguridad de la información, este documento solo hace mención en términos generales la importancia de una contraseña segura y los controles de acceso, más no indica en detalle o el estándar de contraseña definido por la oficina de sistemas de información TIC.



#### Riesgo asociado

Esta situación aumenta la probabilidad de incumplir normas básicas sobre administración de sistemas, que podrían comprometer la integridad, confidencialidad o disponibilidad de la información y acceso no autorizado a la información, entre otras.

#### Recomendaciones

Evaluar la posibilidad de definir un estándar de contraseñas dentro la política de seguridad de la información, que aplique de manera transversal a los sistemas de información y se contemple los siguientes parámetros:

- Longitud mínima y máxima de caracteres de la contraseña
- Nivel de complejidad de la contraseña
- Tiempo de vigencia de la contraseña
- Intentos fallidos antes de que bloquee la contraseña
- Historial de contraseña

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

#### **4. Configuración de parámetros de contraseña al sistema de información Dinámica Gerencial y servidor de correo Zimbra**

##### **Observación**

Acorde a las pruebas de recorrido realizada con los administradores de los sistemas de información al módulo de contraseñas de la aplicación Dinámica Gerencial y servidor de correo electrónico Zimbra se identificó lo siguiente:

- De cinco (5) parámetros de contraseñas evaluados al servidor de correo electrónico Zimbra, cuatro (4) no se encuentran alineadas a las mejores prácticas de la industria y seguridad de la información, únicamente un (1) solo parámetro se encuentra configurado correctamente.
- De cuatro (4) parámetros de contraseñas evaluados a la aplicación Dinámica Gerencial, un (1) solo parámetro no se encuentra alineado a las mejores prácticas de la industria y seguridad de la información, por su parte los tres (3) parámetros restantes se encuentran configurados correctamente.



Es importante mencionar que al evaluar los parámetros de contraseña del directorio activo (*herramienta que permite acceder al computador desde el inicio*) se encuentran configurados correctamente acorde a las mejores prácticas

##### **Riesgo asociado**

Una inadecuada configuración de parámetros aumenta la probabilidad en cuanto más tiempo use un usuario la misma contraseña, mayor será la posibilidad de que un atacante pueda determinar la contraseña mediante ataques de fuerza bruta. Además, cualquier cuenta que pueda haber sido comprometida seguirá siendo explotable mientras la contraseña no se modifique

##### **Recomendación**

Evaluar la posibilidad de configurar los parámetros de contraseña acorde con las mejores prácticas de la industria o acorde a los valores que se definirán en la política de seguridad de la Compañía. En caso de ser necesario, y de manera particular actualizar la política de seguridad de la información con los parámetros de contraseñas definidos para cada sistema de información.

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

## **5. Campaña de concientización sobre el uso del acceso remoto, teletrabajo y mejores prácticas de seguridad de la información.**

### **Observación**

Acorde a validaciones realizadas y soportes suministrados desde la oficina de sistemas de información TIC y oficina de comunicaciones, se evidencia que en la actualidad no se tiene definida e implementada de manera formal una estrategia o campaña de concientización enfocada a los usuarios finales sobre el uso del acceso remoto, actividades de teletrabajo o en su defecto a las buenas prácticas de seguridad de la información.

Aunque cabe aclarar que a lo largo del segundo (2) trimestre del 2021, se han configurado alertas para visualizar al inicio de la sesión del computador, con mensajes de recomendaciones relacionado a buenas prácticas del uso de contraseñas o correo electrónico, antivirus.

### **Riesgo asociado**

El desconocimiento y malas practicas de los usuarios finales permite tener brechas de seguridad activas para los ciberdelincuentes pueden afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información y recursos tecnológicos de la entidad.

### **Recomendación**



Evaluar la posibilidad de implementar un programa de comunicación y sensibilización de seguridad de la información de manera formal y transversal con las área interesadas para los usuarios finales, con el fin de incentivar las buenas prácticas para el buen uso de la información, acceso remoto, actividades de teletrabajo, uso de los recursos tecnológicos, entro otros, a partir de estrategias como Tics de tecnología vía mail, protector de pantalla, fondos de pantalla, concursos, medios audiovisuales. Etc.

## **6. Asignación de accesos remotos a personal funcional y servicio asistencial de teleconsulta.**

### **Observación:**

De acuerdo con la revisión del control de asignación de acceso remotos a personal funcional y servicio asistencial de teleconsulta, seleccionamos una muestra representativa de veinticinco (25) casos de usuarios activos y evidenciamos que para veinticuatro (24) accesos, no se cuenta con la evidencia y soportes de solicitud, autorización y justificación de la asignación del acceso remoto. Únicamente para un



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios          de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

(1) solo acceso fue suministrado los respectivos soportes que asegura la debida trazabilidad definida en el control que se diseño de manera interna por parte de la Oficina de sistemas de información TIC

### **Riesgo asociado**

Una inadecuada gestión de accesos remotos a usuarios podría generar accesos no autorizados a información y recursos tecnológicos de la Subred Integrada de Servicios Sur impactando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

### **Recomendación**



Evaluar la posibilidad de formalizar un procedimiento de asignación de accesos remotos para actividades de teletrabajo que defina:

- La necesidad de contar con una solicitud y aprobación de manera explícita, bien sea física o digital. La aprobación debe ser brindada por una persona con el suficiente grado de autoridad sobre el proceso.
- Esta evidencia debe almacenarse en un sitio centralizado con el fin de poder acceder a ella cuando sea necesario.
- Capacitar y socializar este procedimiento sobre el personal designado para ello identificando un responsable principal y respaldo.
- Revisar y asegurar que todos los usuarios que tengan activo el acceso remoto ya sean que sigan laborando o se han vinculado de la entidad se encuentren acorde a los lineamientos definidas por la gerencia, talento humano y sistemas de información TIC, de lo contrario proceder a deshabilitar este permiso de acceso.

## **7. Creación de usuarios en la aplicación Dinámica gerencial**

Como parte del proceso de evaluación del control de creación de usuarios sobre la aplicación Core de la entidad, Dinámica Gerencial, se procedió a generar una muestra aleatoria representativa de quince (15) creaciones de usuario que se realizaron entre el 01 de enero al 30 de abril de 2021, donde se pudo evidenciar que:

- Únicamente para dos (2) creaciones de usuarios se pudo obtener los respectivos soportes (*Correo de notificación /ticket y formato debidamente diligenciado y autorizado*) que garantizan la trazabilidad acorde al procedimiento definido por la oficina de sistemas de información TIC de gestión de accesos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios          de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	



- Para las trece (13) casos restantes, se identificaron desviaciones que no aseguran el debido proceso de creación de usuarios acorde al procedimiento de gestión de accesos tales como:
  - No se suministró el caso de mesa de ayuda o correo con el cual se notifica la creación del usuario.
  - La solicitud se realizó posterior a la creación del usuario en Dinámica Gerencial.
  - El formato de creación no cuenta con la firma del usuario que requiere el acceso.
  - El usuario a crear está solicitando y autorizando así mismo la creación del usuario.
  - El formato de solicitud no cuenta con el visto bueno del jefe de unidad o /área.

### **Riesgos asociados**

Una inadecuada gestión de creación de usuarios podría generar accesos no autorizados al sistema Dinámica Gerencial impactando la integridad de la información correspondiente a los procesos que soporta el sistema Core de la entidad.

### **Recomendación**

- Fortalecer, capacitar y socializar el proceso de creación de usuarios sobre el personal designado para ello identificando un responsable principal y respaldo.
- Centralizar el almacenamiento de los soportes de gestión de acceso de tal manera que se pueda tener la debida trazabilidad de cada caso y se pueda acceder cuando sea necesario.
- Definir, si es requerido en procesos de contingencia, un proceso de activaciones de emergencia de usuarios, en el cual se dejen soportes de la activación y aprobación, inmediatamente después de la creación, con formatos especiales indicando el motivo de la emergencia.
- Asegurar que cada creación de usuarios o asignación de nuevos permisos, cuente con una debida solicitud, aprobación, y tenga presente la segregación de funciones entre quien solicita y aprueba.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios          de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

## 8. Desactivación de usuarios en la aplicación Dinámica Gerencial tras retiro de la entidad

### Observación

De acuerdo con la revisión realizada sobre la gestión de retiro de accesos en la aplicación Dinámica Gerencial, identificamos cuarenta y nueve (49) cuentas de usuarios que están activas al 30 de abril de 2021 y pertenecen a personal retirado, que no han tenido reingreso posterior en la entidad. Sin embargo, es importante señalar lo siguiente sobre dichas cuentas de usuarios:

- Veinticinco (25) de estas cuentas de usuarios que hacen relación a personal asistencial de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, siguieron accediendo a la aplicación Dinámica posterior a su retiro.
- Las veinticuatro (24) cuentas de usuario restante, no tuvieron accesos posteriores en la aplicación Dinámica Gerencial.



Es importante mencionar que esta oportunidad de mejora no recae exclusivamente a la oficina de sistemas de información TIC, dado que es un proceso transversal donde las áreas de talento humano y contratación tienen la responsabilidad de notificar las novedades de los funcionarios oportunamente a las partes interesada. Situación que no se está realizando oportunamente acorde a nuestra revisión, dado que en muchas situaciones la oficina de sistemas de información TIC no recibe estas novedades para realizar el respectivo proceso de desactivación en los sistemas de información TIC.

### Riesgos asociados

Una inadecuada gestión de retiro de accesos podría generar ingresos no autorizados en la aplicación Dinámica Gerencial impactando la integridad, disponibilidad y la confidencialidad de la información

### Recomendación

- Bloquear o eliminar los usuarios retirados con el fin de garantizar que solo el personal vigente y autorizado, tenga acceso a los sistemas de información de la compañía. Adicionalmente, verificar que los usuarios con ingresos posterior a su retiro no hayan realizado acciones que hayan afectado en Dinámica Gerencia la integridad y exactitud de la información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios          de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

- Asegurar y fortalecer el cumplimiento del procedimiento de retiro de usuarios partiendo desde la sensibilización de responsabilidades con las áreas involucradas (*Direcciones de Gestión del Talento Humano, Contratación, líderes de área, oficina de sistemas de información TIC*) con el fin de realizar el oportuno reporte de novedades (retiros, vacaciones y situaciones administrativas) para ejecutar y gestionar el bloqueo o desactivación de las cuentas de usuarios en los sistemas de información de acuerdo a lo definido en el procedimiento.
- Implementar un control de revisión periódica de usuarios con el fin de garantizar que las cuentas de usuarios correspondientes a personal retirado o que no requieren el acceso a las aplicaciones, sean deshabilitadas de manera oportuna.

## 9. Bloqueo a medios extraíbles (puertos USB, unidad de CD)

Acorde a nuestra revisión, basada en pruebas de observación en sitio y acorde a soportes suministrados, se identificó que, aunque la entidad tiene una directriz en el directorio activo que permite bloquear puertos USB, este lineamiento únicamente aplica únicamente a doscientos setenta y siete (277) computadores dejando por fuera de este lineamiento a un porcentaje mayor de equipos de cómputo de la Subred Integrada de Servicios de Salud, permitiendo que se pueda extraer información de no siendo autorizada ni controlada.



Situación similar sucede con las unidades de CD que se encuentran habilitadas para generar copias de información sin restricción alguna.

Cabe mencionar que dentro de la política de seguridad de la información no se tienen definidos políticas o lineamientos que permitan restringir el uso de medios extraíbles (memorias USB, unidades de CD, discos externos) para controlar la salida y entrada de información

### Riesgos asociados

Una falta de control en los medios extraíbles de almacenamiento externo permite la materialización de potenciales amenazas, entre otras posibles, como:

- Compromiso de información (intercepción, pérdida accidental de datos, espionaje en proximidad, robo documentos, manipulación de software)
- Acciones no autorizadas (Uso no autorizado de equipos, copia fraudulenta del software, uso de software falsificado o copiado, corrupción de datos, entrada de programas externos, procesamiento ilegal de datos)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios          de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

## Recomendaciones

- Fortalecer y ajustar las directrices de grupos GPO en el directorio activo para restringir el uso de medios extraíbles (USB, CD, DVD, discos externos) a los equipos de cómputo de las áreas que correspondan.
- Fortalecer y actualizar el uso de medios extraíbles en la política de seguridad de la información de tal manera que defina el los dispositivos a controlar, el tipo de monitoreo a realizar, las excepciones que aplican y proceso de autorización para habilitar puertos USB, unidades de CD, etc.

## 10.Actualización de sistemas operativos



Se logra identificar que en la actualidad existen versiones de sistemas operativos (Windows 7) instaladas en los equipos de computo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur que no cuentan con soporte del proveedor y con parches de seguridad desactualizados.

### Riesgos asociados

Alta probabilidad que los equipos de cómputo estén en riesgo inminente de ser atacada por ciberdelincuentes y por malware de todo tipo, al no tener soporte técnico, actualizaciones ni soluciones de ciberseguridad.

## Recomendaciones



- Evaluar la viabilidad técnica y legal para migrar a sistemas operativos compatibles y actualizados
- Realizar una revisión periódica sobre las notificaciones emitidas por el proveedor, con el fin de tomar acciones de manera oportuna.
- Identificar los equipos con sistemas operativos sin soporte del proveedor, para ser actualizados e ir asegurando el entorno tecnológico de la entidad.

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

## 11. Inventario de equipos de cómputo

Acorde a la revisión ejecutada al proceso de inventario de equipos de cómputo, se logró identificar a partir de las sesiones de entendimiento y visitas en las instalaciones físicas, algunas debilidades tales como:

- El reporte de inventario de equipos de cómputo propios que maneja el área de activos fijos, no se encuentra alineado con el reporte de inventario del área de sistemas de información TIC, notando importantes diferencias de activos de cómputo.
- Existe personal tanto funcional como asistencial que tiene asignados entre cinco (5) y ciento (120) equipos de cómputo, lo cual genera una alerta de responsabilidad y monitoreo sobre dichos activos.
- Ausencia de buenas prácticas sobre el procedimiento de asignación y traslado de equipos de cómputo de las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, dado que lograron evidenciar situaciones como:
  - No se está realizando y gestionando el debido uso del formato “Entrada y salida de elementos de la entidad GA-ACT-FT.04 - GA-ACT-FT.04”, para el retiro de activos fijos en las instalaciones.
  - Se están retirando equipos de cómputo por parte del personal de sistemas de información y activos fijos, sin autorización del responsable de los activos de cómputo.
  - Personal de la empresa de vigilancia tercerizada en situaciones particulares no están ejecutando el proceso de revisión a los funcionarios con el fin de llevar el control de elementos y de equipos que ingresan y salen,
  - Falta de adherencia de los funcionarios, frente a los equipos de arrendamientos, dado que su tenencia no es asignada ni a funcionario, ni al jefe, esto por falta de un procedimiento y articulación con Recursos físicos. Por el contrario, la responsabilidad queda a cargo de la oficina de la TICs, generando que sus funcionarios tengan bajo a su responsabilidad desde 5 hasta 80 computadores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <p><b>BOGOTÁ</b></p>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

### Riesgos asociados

- La falta de un proceso de actualización de inventarios de equipos de cómputo permite el descontrol ya que no se sabe qué activos son de la organización, su estado y las personas a su cuidado específico
- La asignación no explícita o suficientemente clara de los activos desafecta al usuario habitual de la responsabilidad del debido cuidado de los mismos.

### Recomendación

- Generar un buen canal de comunicación entre el área de activos fijos y sistemas de información TIC para tener sincronía al momento de tener novedades sobre el inventario de activos de cómputo.
- Realizar de manera conjunta y periódica entre el área de activos fijos y sistemas de información visitas de campo para realizar actualización inventario de equipos de cómputo.
- Fortalecer, capacitar y socializar el proceso de inventarios y novedades sobre entrada, salida, de equipos de cómputo.

### 12. Procedimiento de copias de respaldo y restauración



De acuerdo a nuestra revisión, identificamos que, aunque se realizan actividades de respaldo a los sistemas y carpetas compartidas, no se cuenta en la actualidad con un procedimiento formal y en detalle de los lineamientos para la ejecución de las copias respaldos y restauraciones de las mismas. De la misma manera, no evidencia la existencia de un procedimiento y lineamientos que contemple las pruebas de restauración periódica, con el fin de verificar la calidad y disponibilidad de la información almacenada en ellos.

Cabe que mencionar que dentro de la política de seguridad de la información existe un apartado de lineamiento de copias de respaldo, pero en términos generales.

### Riesgos asociados



Los aspectos anteriores aumentan los riesgos de disponibilidad de las operaciones y/o pérdidas de información, por debilidades en el proceso de generación de copias de respaldo o restauración que dificulta la recuperación de la información ante la ocurrencia de una contingencia.

### Recomendaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

- Establecer y formalizar el procedimiento de realización y recuperación de copias de respaldo, incluyendo aspectos tales como:
  - Tipos de backup realizados
  - Frecuencia de ejecución de copias de respaldo y pruebas de restauración
  - Medios de almacenamiento
  - Actividades de realización y restauración de copias de respaldo
  - Responsables.
  
- Realizar restauraciones periódicas a la información de las copias de respaldo para garantizar la disponibilidad y calidad de la información, asegurándose igualmente la trazabilidad y documentación de dichas pruebas de restauración.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA  DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	



## ANEXOS (Información Opcional)

### 1. Inadecuada configuración de parámetros de contraseña al sistema de información Dinámica Gerencial

Parámetros de contraseña	Valor configurado Dinámica Gerencial	Valor definido en la política de la entidad	Mejores prácticas
<b>Complejidad contraseña:</b> - Mínimo de caracteres en Mayúsculas - Mínimo de caracteres en Minúsculas - Mínimo de signos de puntuación - Mínimo de caracteres alfanuméricos - Mínimo de caracteres numéricos o signos de puntuación	Disable	No se encuentra definido en la política	Enable



### 2. Inadecuada configuración de parámetros de contraseña al sistema de información Dinámica Gerencial

Parámetros de contraseña a evaluar	Valor configurado en correo institucional Zimbra	Valor definido en la política de la entidad	Mejores prácticas
<b>Tamaño mínimo de contraseña</b> (Longitud mínima)	6 caracteres	N/A	8 a 10 caracteres
<b>Complejidad contraseña:</b> - Mínimo de caracteres en Mayúsculas - Mínimo de caracteres en Minúsculas - Mínimo de signos de puntuación - Mínimo de caracteres alfanuméricos - Mínimo de caracteres numéricos o signos de puntuación	Disable	N/A	Enable
<b>Antigüedad máxima de contraseña de la contraseña</b> (Días)	0 días	N/A	30 a 120 días
<b>Historial de contraseñas o número mínimo de contraseñas únicas en el registro</b>	0	N/A	6 o más contraseñas

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>SALUD</b> <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	



### 3. Accesos remotos que no cuentan con soportes de solicitud, autorización y justificación de su asignación

No	IP / Nombre de equipos	Descripción de responsable
1	192.168.104.70	Yuli Albarracín Rincón
2	192.168.104.51	Antonio Valencia - Facturación
3	192.168.103.29	Atención domiciliaria
4	192.168.101.102	Olivia María Vega
5	10.144.136.105	Sistemas Edwin Acosta
6	10.0.20.128	Lorena Castro Castillo
7	10.0.20.51	Erika Sánchez
8	10.0.20.178	Amanda Lemus Hernández
9	10.0.7.21	Eduar Téllez
10	10.0.20.71	Adriana Loaiza
11	10.0.20.220	Angela Rodríguez
12	10.0.20.105	Isabel Vega
13	10.0.20.42	Jenny Moreno HTUNALESE\adcontratacion4
14	10.0.21.160	Clara Stella Beltrán Pardo
15	Escritorio_Remoto_AD1ATC04	Escritorio_Remoto_AD1ATC04
16	Escritorio_Remoto_Rosa_Fuentes	Escritorio_Remoto_Rosa_fuentes_S
17	Escritorio_Remoto_Yamidtriana	Escritorio_remoto_yamidT_s
18	Escritorio_Remoto_CaroGonzalez2	EscritorioWan-CarGonz.96.48
19	SRV-SRSAAPP-64	EscritorioWan-DIN64
20	SRV-SRSAAPP-74	EscritorioWan-DIN74
21	Escritorio_Remoto_JoseSaenz	EscritorioWan-IngJoseSaenz96.6
22	EscritorioWan-SRVRDP01	EscritorioWan-SRVRDP01
23	Escritorio_Remoto_SandraMartinez	EscritorioWan-T.SM100.128
24	Escritorio_Remoto_vhes00_mary	EscritorioWan-VHES00-96.15-Mary



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

**4. Creación de usuarios con novedades que no garantizan la creación acorde al procedimiento de la compañía.**



No	Cédula	Nombre de usuario	Rol	Fecha de creación Dinámica Gerencial	Novedad Presentada
1	1026255402	ORTEGA OROZCO MARTHA PATRICIA	Técnico - Tecnólogo Sistemas	21/01/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No fue suministrado el caso de mesa de ayuda con la cual se crea al usuario.</li> <li>2. La solicitud de se realizó posterior a la creación del usuario en Dinámica Gerencial.</li> <li>3. El formato de creación no cuenta con la firma del usuario que requiere el acceso.</li> <li>4. El formato de creación no permite identificar si lo realizaron posterior o antes de la solicitud dado que por política se debe anexar a la solicitud de mesa de ayuda y la evidencia no fue suministrada.</li> </ol>
2	1033767000	GONZALEZ VELASQUEZ DAHYANA KATHERINE	PROFESIONAL MEDICO ESPECIALISTA	4/02/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.El formato de creación de usuario no cuenta con el visto bueno del jefe de unidad o /área.</li> <li>2.El usuario se está solicitando así mismo la creación del usuario</li> <li>3. El formato de creación suministrada acorde al caso de mesa de ayuda no fue</li> </ol>
3	1030639702	INGRID GERALDINE PEÑA VILLALBA	Coordinador USS de Activos Fijos	5/02/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.El formato de creación de usuario no cuenta con el visto bueno del jefe de unidad o /área.</li> <li>2. El formato de creación no cuenta con la firma del usuario que requiere el acceso.</li> <li>3. La solicitud de se realizó posterior a la creación del usuario en Dinámica Gerencial</li> </ol>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	



No	Cédula	Nombre de usuario	Rol	Fecha de creación Dinámica Gerencial	Novedad Presentada
4	79219488	ALGARRA BOHORQUEZ WILSON YESID	Técnico Facturación - Anulación	19/02/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El formato de solicitud no tiene diligenciado la fecha en la cual se realizó el trámite de solicitud,</li> <li>2. La solicitud se realizó posterior a la creación del usuario en dinámica gerencial</li> </ol>
5	79834061	BEJARANO SALCEDO MANUEL ALEXANDER	OPERATIVO GESTION DEL RIESGO	22/02/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La solicitud se realizó desde un correo personal más no del corporativo al responsable de sistema dinámica</li> <li>2. El formato de creación de usuario no cuenta con el visto bueno del jefe de unidad o /área.</li> <li>3. La solicitud de se realizó posterior a la creación del usuario en Dinámica Gerencial</li> </ol>
6	1013688604	JENNIFER LORENA DIAZ SALGADO	Instrumentador Quirúrgico	2/03/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El formato de creación de usuario no cuenta con el visto bueno del jefe de unidad o /área.</li> <li>2. El formato de creación no cuenta con la firma del usuario que requiere el acceso.</li> <li>3. La solicitud de se realizó posterior a la creación del usuario en Dinámica Gerencial</li> </ol>
7	1013609902	LOPEZ MORA SARA ROCIO	Profesional Medico	4/03/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No fue suministrado el caso de mesa de ayuda con la cual se crea al usuario.</li> <li>2. El formato de creación de usuario no cuenta con el visto bueno del jefe de unidad o /área.</li> <li>3. El formato de creación no cuenta con la firma del usuario que requiere el acceso</li> </ol>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

No	Cédula	Nombre de usuario	Rol	Fecha de creación Dinámica Gerencial	Novedad Presentada
8	1016078646	MARIN MOLANO KAROL STEFANNY	Auditoria Historia Clínica y Citas	9/03/2021	1.La solicitud de se realizó posterior a la creación del usuario en Dinámica Gerencial
9	1022990440	BARON BOHORQUEZ ANGIE VIVIANA	Solicitudes de Pedido a Almacén	14/03/2021	1.El formato de creación de usuario no cuenta con el visto bueno del jefe de unidad o /área. 2. La solicitud se realizó dos (2) meses posteriores a la creación del usuario.
10	41944651	PUENTES SALAZAR ANGELICA MARIA	Profesional Medico	16/03/2021	1.El formato de creación de usuario no cuenta con el visto bueno del jefe de unidad o /área.
11	1033811163	CORTES GARAY LIZETH VALENTINA	Jefe de Enfermería	25/03/2021	1. No fue suministrado el caso de mesa de ayuda con la cual se crea al usuario. 2. El formato de creación no cuenta con la firma del usuario que requiere el acceso 3. El formato de creación de usuario no cuenta con el visto bueno del jefe de unidad o /área.
12	1033705534	ALBA CRISTINA RUIZ ESPINOSA	Auxiliar de Farmacia	29/03/2021	No fue suministrado el correo de solicitud y formato de autorización. Adicionalmente el usuario fue creado antes de la solicitud inicial

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA DE SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

No	Cédula	Nombre de usuario	Rol	Fecha de creación Dinámica Gerencial	Novedad Presentada
13	1022369285	BELTRAN SALAMANCA ASTRID CAROLINA	Jefe de Enfermería	11/04/2021	1. No fue suministrado el caso de mesa de ayuda con la cual se crea al usuario. 2. El formato de creación no cuenta con la firma del usuario que requiere el acceso 3. El formato de creación de usuario no cuenta con el visto bueno del jefe de unidad o /área.

	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E</b>		
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO AUDITORIA A SISTEMAS</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

## 5. Usuarios activos de personal retirado en la aplicación Dinámica Gerencial

No	Usuario	Nombre de Usuario	¿Usuario Asistencial?	Fecha de retiro	¿Accedió Posteriormente?
1	1022330089	FLOREZ CASTIBLANCO JOHANNA CAROLINA	SI	28/02/2021	SI
2	1024533954	JIMENEZ RODRIGUEZ ROSA ALICIA	SI	28/02/2021	SI
3	1030561309	ESGUERRA LOPEZ YENNY FABIANA	SI	28/02/2021	SI
4	1233508918	CUADROS URIBE AURA CRISTINA	SI	28/02/2021	SI
5	52507569	DIANA PAOLA FRANCO FRANCO	SI	18/01/2021	SI
6	1022414797	PRECIADO GARCIA MARYURY HASBLEIDY	SI	28/02/2021	SI
7	1090396165	ALVARO EDUARDO URIBE FIGUEROA	SI	31/03/2021	SI
8	525836	VITO ERGUETA SONIA	SI	28/02/2021	SI
9	73194046	SANCHEZ GODIN JUAN CARLOS	SI	28/02/2021	SI
10	1032375405	CLAUDIA PATRICIA PALACIO ALFARO	SI	31/03/2021	SI
11	1128051445	CEYLA CAUSIL GARCES	SI	31/03/2021	SI
12	11413092	GUERRERO CELIS YEISSON FABIAN	SI	31/03/2021	SI
13	13926430	HECTOR EDUARDO ORTIZ SANDOVAL	SI	31/03/2021	SI
14	19395472	ANGEL ALBERTO MENDOZA MARUM	SI	31/03/2021	SI
15	52211614	LUZ NELLY TOBAR BONILLA	SI	31/03/2021	SI
16	52422747	CLAUDIA PATRICIA ROMERO TORRES	SI	31/03/2021	SI
17	53125108	MARIA CATALINA DEL PORTILLO NAVARRETE	SI	31/03/2021	SI
18	79406649	WINDER PARDO PARRA	SI	31/03/2021	SI
19	79747619	JULIAN ANDRES RINCON AMAYA	SI	31/03/2021	SI
20	79791528	JACK PAUL GALINDO REY	SI	31/03/2021	SI
21	79938283	JOSE ALEXANDER MENDOZA MEDINA	SI	31/03/2021	SI
22	80222350	JAIME PIRACOCA MEJIA	SI	31/03/2021	SI
23	80853151	RAMOS ULLOA JOSE GUSTAVO	SI	31/03/2021	SI
24	8718014	EDUARDO SOURDIS JAIME	SI	31/03/2021	SI
25	36951699	VIVIANA CAROLINA SANTANDER MARTINEZ	SI	28/02/2021	SI
26	1069052145	CARLOS ANDRES MOJICA AGUILAR	SI	31/03/2021	NO
27	79698368	JHON ACEVEDO	NO	31/03/2021	NO
28	1073675790	JHON JAIRO SANDOVAL LEON	SI	28/02/2021	NO
29	35422085	LOPEZ APONTE ANDREA CAROLINA	SI	28/02/2021	NO
30	20461618	MARÍA HELENA ORTEGA HERNÁNDEZ	SI	23/02/2021	NO
31	80745197	VARGAS PINEDA PLINIO	SI	31/03/2021	NO
32	1022416359	DUVAN FELIPE QUINTERO ESTUPIÑAN	SI	28/02/2021	NO



33	1032462707	ALEJANDRA SOLANO PINILLA	SI	28/02/2021	NO
34	24163895	MARIBEL CRUZ SEGURA	SI	28/02/2021	NO
35	30665835	ELIANA PATRICIA BLANCO SAAVEDRA	SI	31/03/2021	NO
36	52830188	SANDRA LILIANA RAMIREZ ZABALETA	SI	17/02/2021	NO
37	1014271170	LAURA MARCELA PATIÑO SIERRA	SI	17/03/2021	NO
38	1033800718	PAULA ANDREA SAEZ ROZO	NO	28/02/2021	NO
39	1018484164	HEIDY NATALY GARCIA PINEROS	SI	24/02/2021	NO
40	1018491127	ANDRES DAVID MONTOYA MONCADA	SI	14/02/2021	NO
41	1020752630	DIANA XOCHIQUETZAL SANCHEZ OTALORA	SI	17/02/2021	NO
42	1022413786	CRISTIAN SANCHEZ VELOZA	SI	19/02/2021	NO
43	1031135164	ANGELA PATRICIA AVENDAÑO CORTES	SI	16/03/2021	NO
44	1032475971	KAREN LORENA MESA CRUZ	SI	24/02/2021	NO
45	1075264216	MONICA ALEJANDRA RUBIANO TRIVIÑO	SI	17/02/2021	NO
46	4246015	CASTRO GOMEZ DANIEL ARLETT	SI	31/03/2021	NO
47	1110535609	ARIAS SILVA ESTEFANY ALEXANDRA	SI	15/03/2021	NO
48	52103699	ANGELICA DEL PILAR LOZANO GAITAN	NO	15/03/2021	NO
49	52660742	DIANA ROCIO TUSO ORTEGA	NO	15/03/2021	NO

## 6. Equipos de cómputo que solo les está aplicando el bloqueo de puertos USB

No	Nombre Equipo (CN)	Sede (OU)
1	VHVHE1CME01PE	VHERMOSA
2	VHCAU1MED06PE	VHERMOSA
3	MEATU1PQR02PE	MEISSEN
4	MEURG1CAJ01PE	MEISSEN
5	MEURG1ADM04PE	MEISSEN
6	VHPJU1ETR01PE	VHERMOSA
7	MEURG1ADM02PE	MEISSEN
8	VHCAU1MED04PE	VHERMOSA
9	MECON1FAC05PE	MEISSEN
10	MECON1FAC07PE	MEISSEN
11	MEURG1ADU05PE	MEISSEN
12	MEURG1ADU09PE	MEISSEN
13	MEURG1ADU10PE	MEISSEN
14	MEURG1ADU12PE	MEISSEN
15	MEURG1ADU33PE	MEISSEN

No	Nombre Equipo (CN)	Sede (OU)
16	MEURG1ADU32PE	MEISSEN
17	VHPJU1GSI04PE	VHERMOSA
18	TJSAL02MED27PE	TUNAL
19	MEURG1ADU01PE	MEISSEN
20	MEATU1PQR01PE	MEISSEN
21	VHSFR1MED06PE	VHERMOSA
22	MEFAR1FAR02PE	MEISSEN
23	MEECO1ECO01PE	MEISSEN
24	VHVHE1MED08PE	VHERMOSA
25	VHVHE1MED09PE	VHERMOSA
26	VHVHE1MED4PE	VHERMOSA
27	VHVHE1MED13PE	VHERMOSA
28	VHVHE1MED15PE	VHERMOSA
29	VHVHE1MED12PE	VHERMOSA
30	VHVHE1MED04PE	VHERMOSA





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
AUDITORIA A SISTEMAS**

**GP-GPA-FT-02 V1**



No	Nombre Equipo (CN)	Sede (OU)
31	VHVHE1MED18PE	VHERMOSA
32	VHCS16	VHERMOSA
33	VHVHE1MED17PE	VHERMOSA
34	VHVHE1MED14PE	VHERMOSA
35	VHCS11	VHERMOSA
36	VHVHE1MED10PE	VHERMOSA
37	VHVHE1MED19PE	VHERMOSA
38	VHASU3HOS03PAN	VHERMOSA
39	DESKTOP-0KAJ04U	
40	MEGINPED35PE	MEISSEN
41	TUASI1REF3PE	TUNAL
42	TUASI02AUT01PE	TUNAL
43	TN-TIC01VIRTUAL	TUNAL
44	TUASI2FACCX02PE	TUNAL
45	TUAS4NSTA02AP	TUNAL
46	USASU1FAC01PA	USME
47	MEHON4ENF80PE	MEISSEN
48	MEGINPED34PE	MEISSEN
49	TJSAL1FAR03PEE	TUNJUELITO
50	USUSM1FAC01AE	USME
51	TJSAL1MED11PE	TUNJUELITO
52	MEHOS5ENF30PE	MEISSEN
53	MESAL2CIR26PE	MEISSEN
54	MESAL2CIR25PE	MEISSEN
55	MESAL2CIR24PE	MEISSEN
56	MESAL2CIR22PE	MEISSEN
57	MESAL2CIR21PE	MEISSEN
58	VHASU1CON17PE1	VHERMOSA
59	MESAL2CIR20PE	MEISSEN
60	VHAD13GRI34PA1	VHERMOSA
61	TUADM2THU04PE	TUNAL
62	MESTS4ENF39PE	MEISSEN
63	MESTS4ENF36PE	MEISSEN
64	MESTS4ENF34PE	MEISSEN
65	MESTS4ENF33PE	MEISSEN
66	USAD12GRI40AE	USME
67	MESTS6ENF45PE	MEISSEN
68	TUAD13CTR15AES	TUNAL

No	Nombre Equipo (CN)	Sede (OU)
69	VHADM4DIS01PE	VHERMOSA
70	MESTS6ENF22PE	MEISSEN
71	MESTN4ENF42PE	MEISSEN
72	MESANEMEN06PE	MEISSEN
73	MEUCINEO33PA	MEISSEN
74	VHASU1FAR06PAN	VHERMOSA
75	VHADMTIC21AE	VHERMOSA
76	TUASU1URG33PAN	TUNAL
77	ADMSPS03	
78	USAD12SER01PE	
79	VHADMU0SIS01PAN	
80	VHVHE1MED018PE	
81	METRA3SOC12PE	
82	SRSVHW16BD01	
83	USASU01STA02PAN	
84	VHASU1ATC06PE	
85	VHSFR1MED11PE	
86	USYOM1ODO02PE	
87	VHPJU1EPU001PE	
88	ADMCOM08	
89	VHASU1CON14PE	
90	VHPJU1VSA41PE	
91	VHASU1CON11PE	
92	MENUT1NUT01PE	
93	TUASS5GIN06PA	
94	TUAD12GCON01PE	
95	TJSAL02MED14PEE	
96	TUADM1MQU02PE	
97	MEURG1AUT05PE	
98	MEGIN2FAC11PE	
99	TUAD12GCON01PA	
100	MESAL2PAR39AP	
101	MEST5ENF30AP	
102	VHADM4CSO02PE	
103	VHADM4CSO01PE	
104	TUAD12SGC02PE	
105	ADMCOM03	
106	TUASI2CEX2C16PE	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
AUDITORIA A SISTEMAS

GP-GPA-FT-02 V1



No	Nombre Equipo (CN)	Sede (OU)
107	TUAD12DCO01PP	
108	ADMCOM02	
109	GINECO-PC5-0040	
110	TJMMU1CAR15PE	
111	USMAR2PAI05PE	
112	TJSAL2MED14PE	
113	TJMEI3CME02AE	
114	TUASN4SMED02PE	
115	VHADM4SAM11PE	
116	MEUCI3NEO40AP	
117	TUASI2CEXT02PE	
118	TUADM3GERO2PP	
119	VHADM4SAM09PE	
120	VHADM4SAM10PE	
121	TUASI2CEXT01PE	
122	TUAD2ACF06PE	
123	VHADM4SAM08PE	
124	TUADM2ACF03PAN	
125	TUADM2THU01PE	
126	TUADM3GERO1PP	
127	VHADM4SAM07PE	
128	VHADM4SAM06PE	
129	VHADM4SAM04PE	
130	VHADM4SAM05PE	
131	VHADM4SAM02PE	
132	VHADM4SAM03PE	
133	TUADM2ACF04PE	
134	TUASS4MED02PE	
135	VHADM0TIC01PP	
136	TUADM2ACF02PE	
137	MESTN5ENF08PE	
138	VHCAR2ODO04AE1	
139	MEACT02ASIO2PE	
140	TJMEI3ENF05PE	
141	VHASU1CON13PE	
142	VHPJU4GRI03PE	
143	MESTN5ENF04PE	
144	VHASU1CON17PE	

No	Nombre Equipo (CN)	Sede (OU)
145	MESTS5ENF08PE	
146	VHPER1CME04PE	
147	VHPER1ODO10PE	
148	TUASI2SES01PE	
149	VHPER1CME03PE	
150	VHPER1ODO06PE	
151	TUASI2SALAS1PE	
152	TUASI2FACTCX2PE	
153	TJECAFAC1FAC01P	
154	USASU01URG03PA	
155	TUASI2SES1PE	
156	MESTS6ENF04PE	
157	VHVHE1ODO10AE	
158	TUASI5GIN04PE	
159	TJMEI3AUD01PE	
160	VHPAR2CME09PE	
161	MEHOS6CLI02PE	
162	MESTN5ENF10PE	
163	6NTE-PC2-N84604	
164	USUSMFAC03PE	
165	VHASU1CON15PE	
166	USUSM3GRI05AE	
167	USMAR01MED02PE	
168	MESTN6ENF1PE	
169	VHASU1CON16PE	
170	MESTN6ENF12PE	
171	TUASI4NESTAE	
172	MENUT3NUT07PE	
173	MESTS6ENF10AE	
174	VHCAN1FAC2PAN1	
175	VHASN3HOS04PAN	
176	VHASN2HOS03PAN	
177	VHASN2HOS02PAN	
178	VHASN3HOS01PAN	
179	VHASN3ENF01PAN	
180	MESTN6ENF11PE	
181	TJSAL2MED27PE	
182	TUADM2MER03PE	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
AUDITORIA A SISTEMAS**

**GP-GPA-FT-02 V1**



No	Nombre Equipo (CN)	Sede (OU)
183	TUADM2MER04PE	
184	TUASI2TERAPIAPE	
185	TUADM2MER01PE	
186	MEASS3UCN09PAN	
187	MEASS3UCN10PAN	
188	MEASS3UCN12PAN	
189	MEASS3UCN11PAN	
190	MEASS3UCN13PAN	
191	MEASS3UCN16PAN	
192	MEASS3UCN17PAN	
193	MEASS3UCN14PAN	
194	MEASS3UCN15PAN	
195	MEASS3UCN18PAN	
196	MEASS3UCN19PAN	
197	TJMEI3HOS01PAN	
198	TJMEI3HOS04PAN	
199	TJMEI3HOS02PAN	
200	MECPU38778AP	
201	MEPEDS4COOR02PE	
202	VHSFR1ODO05PE	
203	TUADM1FAC02PE	
204	TUASI2CIR02PE	
205	TCEXT1FAC01PAN	
206	MENUT3NUT05PE	
207	TUASI1HEMODI3AE	
208	TUASI1HDINA2AE	
209	TUASI1HDINA13R	
210	MEASS3UCN26PAN	
211	TJMEI2ATC03AE	
212	GINECO-PC5-0039	
213	TUASU1FAC02PAN	
214	USSLI2PED01PE	
215	MEASN3UCP02PANN	
216	TUASI2CEXTN23PE	
217	TCEXT1ATCO1PAN	
218	TCEXT1FACCO1PAN	
219	NECSOFT-PC45688	
220	VHASI1GRI01PA	

No	Nombre Equipo (CN)	Sede (OU)
221	MECPU38777AP	
222	TUASI1FAC14PAN	
223	TUADM1FAC01PE	
224	MECAN3EXT18PE	
225	VHAD10ALM31PE	
226	MEASI4SUR01CIRP	
227	TUFARMEDQUIR PAN	
228	TJSAB2MED05PE	
229	ADMAD1SYAC01	
230	TUASI2FONOPC03P	
231	ME-4SUR-EPIDPC4	
232	TUADMMANTE01PE	
233	VHVHS2HOSS00PE	
234	VHGRI04PIC32PEU	
235	TJSALO2MED180PE	
236	VHLES1TSO01PE	
237	VHLES2MED02PEU	
238	TUMANTENIMPE	
239	MECON1ECO05PE	
240	TUASI2PROGCX1PE	
241	MESTS4ENF03PE	
242	VHST25	
243	VHAD10TIC59VV	
244	MESAL2PAR21PE	
245	ME-P3-UCINT-OF1	
246	VHPJU1VSA35AE	
247	VHPJU1VSA34AE	
248	VHADU3GRI02AE	
249	VHPJU1VSA07AE	
250	VHPJU1VSA14AE	
251	VHPJU1VSA15AE	
252	VHPJU1VSA16AE	
253	MEASS3UCN20PAN	
254	USSMA2ODO00PE	
255	TUASI2SALASCXAE	
256	MEASU2GIE01PAN	
257	MEASU2GIC09PAN	
258	MEASU2GIC08PAN	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
AUDITORIA A SISTEMAS**

**GP-GPA-FT-02 V1**



No	Nombre Equipo (CN)	Sede (OU)
259	MEASU2GIC07PAN	
260	MEASU2GIC06PAN	
261	MEASU2GIC05PAN	
262	MEASU2GIC04PAN	
263	MEASU2GIC03PAN	
264	MEASU2GIC02PAN	
265	MEASU2GIC01PAN	
266	TCCON1VAC01EA	
267	MEUCI3NEO88PE	
268	MEASU2GIN08PAN	

No	Nombre Equipo (CN)	Sede (OU)
269	MEASU2GIN07PAN	
270	TJSAL2MED18PE	
271	MEASU2GIN05PAN	
272	VHADU3GRI01PE	
273	VHADMGDI04AE	
274	USMAR1CYV03PE	
275	ADMISIONES5	
276	MANTENIM-BIOMED	
277	TJSAL02MED14PE	TUNJUELITO